



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LVALLEJA

SERIE A N°. 46484

Minas, 22 de enero de 2020.

RESOLUCIÓN N° 005/2020

VISTO: la observación formulada por la Contadora Subrogante del T.C.R., por Oficio N° 10/2020, en relación de gasto observado N° 1/2020 sueldos enero de 2020 (SU 1), conforme a lo que establece el Artículo 114 del TOCAF, observado por carecer de disponibilidad presupuestal y por incumplimiento del Art. 86 de la Constitución.

CONSIDERANDO: que es imprescindible realizar dicho gasto para dar cumplimiento a lo establecido por Resoluciones N° 176 de fecha 10 de octubre de 2018 y N° 182 de fecha 18 de octubre de 2018, por lo que resulta necesario reiterar el gasto originado por tal concepto.

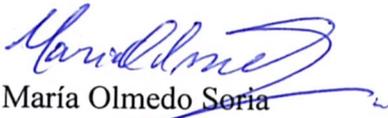
ATENTO: a sus facultades.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1) Reitérese el gasto del VISTO.
- 2) Tome nota la Contadora Subrogante del Tribunal de Cuentas de la República, Contadora Analía Ferreira.
- 3) Cumplido, archívese.


Graciela Umpierrez Bolis
Secretario




María Olmedo Soria
Presidente